

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 44

En la Villa María, Córdoba, a los 3 días del mes de enero de 2024, siendo las 18:30 horas, se reúnen los accionistas de **Héctor A. Bertone S.A.** (la “Sociedad”), los que en conjunto representan el 100% del capital social, por lo cual la asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del art. 237 –último párrafo- de la Ley 19.550. Se encuentran presentes, asimismo, el Presidente de la Sociedad, Sr. Pablo Nicolás Bertone junto con los Sres. Directores Titulares Analía Bertone, Diego Alfredo Bertone y Héctor Antonio Bertone y el Sr. Síndico Titular Cr. Juan Manuel Tosselli. El Sr. Presidente manifiesta que, existiendo el quórum requerido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se da por constituida la Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria. Previo a dar inicio a esta, toma la palabra la accionista Analía Bertone y expresa que, sin perjuicio de la convocatoria a la presente, resulta conveniente modificar el tercer punto del Orden del Día con la siguiente redacción: “**3. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023 por \$300.000.000 (Pesos trescientos millones), en exceso de \$ 238.062.655,90 (Pesos Doscientos treinta y ocho millones sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco con 90/100) sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.**” Tras una breve consideración, y en virtud de encontrarse presente la totalidad del capital y la decisión adoptarse por unanimidad de las acciones con derecho a voto, se resuelve incluir la nueva redacción del tercer punto del Orden del Día, el cual ha quedado conformado de la siguiente manera:

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.*
- 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, normativa concordante y subsiguiente, correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 finalizado al 31 de agosto de 2023.*
- 3. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023 por \$300.000.000 (Pesos trescientos millones), en exceso de \$ 238.062.655,90 (Pesos Doscientos treinta y ocho millones sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco con 90/100) sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.*
- 4. Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio y del Sr. Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de agosto de 2023.*
- 5. Consideración y tratamiento de la designación de los Auditores Externos Certificantes, titular y suplente, de los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 iniciado el 1 de septiembre de 2023 y que finalizará el 31 de agosto de 2024.*

Seguidamente, se procede a considerar el primer punto del orden del día.

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.*

Por unanimidad se resuelve designar a los Sres. Analía Bertone y Héctor Antonio Bertone para firmar el Acta de la presente Asamblea. Seguidamente, se pasa a considerar el segundo punto del orden del día.

- 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, normativa concordante y subsiguiente, correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 finalizado al 31 de agosto de 2023.*

Toma la palabra el accionista Sr. Pablo Nicolás Bertone, quien manifiesta a los presentes que la totalidad de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, incluyendo, sin limitación, los correspondientes Estado de Situación Patrimonial,

Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, sus notas que lo complementan, la Memoria, la Reseña Informativa, Informe del Síndico e información adicional a las notas a los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 20 iniciado el 1 de septiembre de 2022 y finalizado al 31 de Agosto de 2023 (en adelante, los “Estados Contables”), son de conocimiento de los señores accionistas aquí presentes, en tanto han sido puestos a disposición con la suficiente antelación a la presente Asamblea. Asimismo, manifiesta que los Estados Contables se encuentran presentados en debida forma y conforme lo establecido por la normativa vigente. Atento lo manifestado, el Sr. Pablo Nicolás Bertone mociona para que los Estados Contables sean aprobados por esta Asamblea sin observaciones, y en la forma que fuera presentada por el Directorio de esta Sociedad. Luego de una breve deliberación, se **RESUELVE** por unanimidad: tener por leídos y reproducidos los Estados Contables, omitiéndose su transcripción en la presente Acta por encontrarse insertos en los libros y registros de la Sociedad, y en consecuencia, aprobar la moción del Sr. Pablo Nicolás Bertone.

A continuación se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día.

3. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023 por \$300.000.000 (Pesos trescientos millones), en exceso de \$ 238.062.655,90 (Pesos Doscientos treinta y ocho millones sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco con 90/100) sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.

El Señor Presidente deja constancia que, según surge de los Estados Contables al 31 de agosto de 2023, el ejercicio arrojó una ganancia neta de \$1.238.746.882,00. Seguidamente, expresa el Sr. Presidente que mociona para que se destine dicha ganancia de la siguiente manera, no asignando dividendos a los Sres. Accionistas:

Resultados No Asignados: \$2.844.716.355,00
Utilidad Ejercicio N° 20: \$ 1.238.746.882

Se propone destinar a:
Honorarios Directores: \$300.000.000
Resultados No Asignados: \$ 3.783.463.237
Total: \$ 4.083.463.237

Luego de breves deliberaciones, se **RESUELVE**, por unanimidad: aprobar la moción del Sr. Presidente y destinar: (i) la suma de \$300.000.000 a honorarios a los Sres. Directores Titulares de la Sociedad delegando en el Directorio la oportunidad de su puesta a disposición; (ii) la suma de \$ 3.783.463.237 a Resultados No Asignados y (iii) no distribuir dividendos a los Sres. Accionistas.

Seguidamente, se procede a tratar el cuarto punto del Orden del Día.

4. Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio y del Sr. Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de agosto de 2023.

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, la Sra. Analía Bertone, mociona para que se aprueben, sin observaciones las gestiones de los Sres. miembros del Directorio Pablo N. Bertone, Gastón A. Bertone, Analía Bertone, Héctor A. Bertone y Diego A. Bertone, y de la Sindicatura de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, destacando que estas han sido gratamente satisfactorias, demostrando empeño y dedicación en las funciones encomendadas. Oída la moción, por unanimidad se **RESUELVE**: (i) aprobar la gestión de los Sres. Directores Pablo N. Bertone, Gastón A. Bertone, Analía Bertone, Héctor A. Bertone y Diego A. Bertone durante el ejercicio económico bajo análisis y hasta la fecha de la presente Asamblea, ratificando todo lo actuado por los mismos; y (ii) aprobar la gestión del Sr. Síndico Titular Cr.

Juan Manuel Tosselli por el ejercicio en consideración y hasta la fecha de la presente Asamblea. A su vez, se agradece a los Sres. Directores y al Sr. Síndico Titular el desempeño y dedicación aportados durante el transcurso del año en consideración.

Acto seguido, pasa a considerarse el quinto punto del Orden del Día.

5. Consideración y tratamiento de la designación de los Auditores Externos Certificantes, titular y suplente, de los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 iniciado el 1 de septiembre de 2023 y que finalizará el 31 de agosto de 2024.

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Presidente quien indica que, conforme lo establecido por la Ley de Mercado de Capitales y de conformidad con los criterios establecidos por las Normas de la CNV resulta necesario designar a un contador público matriculado independiente titular y uno suplente a efectos de que éstos desempeñen las funciones de auditoría externa de la Sociedad. Por lo expuesto, el Sr. Presidente mociona para que los Sres. Alejandro Javier De Simone y Juan Ignacio Renna sean designados como Auditor Externo Certificante Titular y Auditor Externo Certificante Suplente respectivamente, por el ejercicio iniciado el 1° de septiembre de 2023 y que finalizará el 31 de agosto de 2024. Asimismo, se deja expresa constancia de que, los contadores Alejandro Javier De Simone, D.N.I. 26.610.600, M.P. N° T° 305 F° 108 del C.P.C.E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Juan Ignacio Renna, D.N.I. 33.870.766, M.P. N° T° 445 F° 206 del C.P.C.E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han presentado las declaraciones juradas previstas en las Normas de la CNV. Oído lo cual, se **RESUELVE** aprobar de común acuerdo y por unanimidad la moción del Sr. Presidente. Los contadores Alejandro Javier De Simone y Juan Ignacio Renna presentes en este acto, aceptan la designación firmando la presente en conformidad.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 19:30 horas del día consignado al inicio, se da se da por finalizada la reunión, procediéndose a labrar la presente acta.

Analía Bertone

Héctor Antonio Bertone

Alejandro Javier De Simone

Juan Ignacio Renna